



Comunicado de Prensa  
18/09/2009

### **ATENCIÓN A USUARIOS DE AUTOPISTAS, PRIORIDAD DE LA SCT**

- Desde que pagan su cuota están cubiertos con un seguro para accidentes
- También proporciona gratuitamente servicio médico, de rescate y de grúas

Congruente con su responsabilidad de dar seguridad y, en su caso, proporcionar atención médica gratuita por accidente o traslado de vehículos dañados en las autopistas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) opera permanentemente su programa de Atención a Usuarios en este tipo de infraestructura, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe).

Ese programa se mantiene las 24 horas de los 365 días del año, en los más de cuatro mil 300 kilómetros de autopistas y los 36 puentes nacionales e internacionales que opera este organismo descentralizado.

Los servicios se proporcionan desde el momento en que el automovilista paga su cuota de peaje; el conductor se beneficia con el Seguro del Usuario, que lo protegerá de cualquier responsabilidad civil por daños a terceros, si se ve involucrado en algún percance durante su recorrido.

El seguro aplicará siempre y cuando el siniestro no lo haya provocado el conductor como consecuencia de algún inconveniente en su estado físico. Durante el presente año, más de 33 mil conductores han sido atendidos por la compañía aseguradora contratada.

Si durante su viaje el usuario o sus acompañantes llegan a presentar alguna molestia que requiera atención médica, o su vehículo presenta descomposturas que le impidan circular, pueden solicitar los servicios médicos de emergencia o de grúas con sólo marcar el número telefónico 01 800 990 3900. Durante el primer semestre de 2009 se atendieron 46 mil 600 llamadas de usuarios

Si el servicio solicitado es para atención médica, ambulancias del organismo acuden al lugar del incidente; paramédicos valoran a las personas afectadas y, de ser necesario, las trasladan a la unidad médica más cercana.

Por lo que se refiere al servicio de grúas, éste se proporciona a los usuarios cuyo vehículo haya quedado en condiciones de no circular en la carretera, ya sea por

accidente o algún desperfecto mecánico. La unidad del organismo descentralizado lo trasladará a la plaza de cobro más próxima.

En el Centro de Atención a Usuarios de Capufe, los conductores pueden obtener, además, información sobre otros servicios como tarifas, horarios de mayor afluencia, condiciones de tráfico y clima, y también reportar cualquier incidente que se presente durante su trayecto.